

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 17 AGO 2018

RES. H. Nº 1073/18

EXPTE. Nº 4325/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **simple**, para la asignatura **Teorías del Desarrollo Capitalista**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 881/18 se fija la fecha de inscripción del 17 al 28 de septiembre de 2018;

Que por nota 2038-18, del 08 de agosto de 2013, la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicita se deje sin efecto el llamado, basado en razones de organización interna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 452/18, aconseja no hacer lugar a lo solicitado por la Escuela en vista que el concurso tiene fecha de inscripción establecida, así como a los argumentos que sustentan el pedido, resultan insuficientes para respaldarlo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 14 de agosto de 2018) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- NO HACER LUGAR al pedido de suspensión del llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la asignatura TEORÍAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que se mantiene vigente los términos de la Res. H. Nº 881/18 que llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la materia mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, girar copia a Dpto. Personal, publicar en carteleras y Boletín Oficial, cumplida siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/18

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa DINIVERSION OF THE PARTY OF THE

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa